

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 035
FECHA DEL ESTADO: 05 DE ABRIL DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2012-00037	EJECUTIVO	JOSE JAVIER OSORIO QUINTERO Y OTROS CESIONARIO FRANCISCO JAVIER OSORIO JARAMILLO	SOCIEDAD SIERRAS Y CIA S EN C	26/03/2021	FIJA FECHA DE REMATE
2020-00025	ORDINARIO LABORAL	CLAUDIA PATRICIA CARMONA MUÑOZ	CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM&CIA-COSMITET Y OTROS	26/03/2021	TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, NO ACEPTA PODERES, ACEPTA SUSTITUCION Y REQUIERE A DEMANDANTE Y DEMANDADOS
2021-00025	EJECUTIVO	ALIMENTOS PIPPO SAS		26/03/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2021-00028	VERBAL- RESTITUCION TENENCIA	BANCOLOMBIA S.A		26/03/2021	RECHAZA DEMANDA

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en linea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio del 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS, en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Celular en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	3114027347
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico	icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co